

APORTES PARA EL ESTUDIO DEL CONCEPTO DEL MAL. UNA BREVE INTRODUCCIÓN DESDE LA HISTORIA DE LOS CONCEPTOS

Javier Chimondeguy

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

CONICET

Introducción

Los estudios filosóficos que abordan la pregunta acerca de qué es el mal y qué es lo malo han proliferado en las últimas décadas, en especial después de dos sucesos históricos, el más cercano, el atentado a las Torres Gemelas en el año 2001 y el más lejano, la Segunda Guerra Mundial.

Según Susan Neiman,¹ el mal fue la principal discusión filosófica entre los siglos XVIII y XIX, pero después de Auschwitz el problema emergió de nuevo, al repensar de qué manera era posible que la humanidad se hubiera

¹ Susan NEIMAN, *El Mal en el pensamiento moderno: una historia no convencional de la Filosofía*, Fondo De Cultura Económica, USA, 2012.

enfrentado a un mal tan terrible. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surgieron las respuestas de Jaspers² y Arendt.³

Karl Jaspers señaló, al analizar el conflicto de mediados del siglo pasado, que la humanidad tenía culpa metafísica. Propuso que cada hombre es culpable del mal que se comete en el mundo, no oponerse a un mal menor podría llevar a que se cometieran atrocidades. Hannah Arendt, por su parte, reflexionó sobre la banalidad del mal, sostuvo que se podían llevar a cabo atrocidades de una manera banal, sin ser racionalizadas como grandes actos de perversidad.

De acuerdo con John Kekes,⁴ existen a lo largo de la historia, principalmente, dos formas de abordar el mal. La primera lo contempla en un sentido amplio y la segunda, en un sentido estrecho.

El sentido amplio hace referencia a todo mal natural o moral y en este abordaje se basan las teodiceas⁵ y discusiones filosóficas en torno al problema del mal. El sentido estrecho refiere a la dimensión ético-moral del problema. Es una mirada centrada en las acciones y actos moralmente malos de los sujetos morales que los llevan a cabo y la maldad, entendida como su posible

² Karl JASPERS, *El problema de la culpa: sobre la responsabilidad política de Alemania*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

³ Hannah ARENDT, *Eichman en Jerusalén, un estudio sobre la banalidad del mal*, Lumen, Barcelona, 1999.

⁴ John KEKES, *Las raíces del mal*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2006.

⁵ El término teodicea fue propuesto por Leibniz. Las teodiceas son propuestas teológicas que buscan demostrar racionalmente la existencia de Dios. Las teodiceas agustinianas son aquellas que buscan conciliar la existencia de Dios con la presencia del mal en el mundo. En los primeros siglos del cristianismo, las propuestas de Agustín, Fortunato y Orígenes presentan las distintas maneras de conciliar la existencia del mal en el mundo.

motivación. En este punto están contenidos los malos hábitos, las malas acciones, malos ejemplos y el mal político, entre otras cuestiones vinculadas al mal.

Kekes señala cuatro posibles abordajes a lo largo de la historia del significado del mal. Considera dos variables: su origen (externo o interno) y sus causas (pasivas o activas). De tal manera que, a partir de la vinculación de estas, se pueden dar cuatro tipos distintos de mal en sentido estrecho: interno pasivo, externo pasivo, interno activo o externo activo.

Según Todd Calder⁶ en nuestros días también hay un parteaguas entre aquellos que denomina Evil-Revivalists y Evil-Skepticists. Los primeros sostienen que es necesario seguir estudiando el mal desde todos los enfoques posibles, ya que continúa siendo un problema central en el mundo. Los segundos interpretan que el concepto del mal debe ser abandonado de la reflexión filosófica actual.

El argumento para sostener tal afirmación por parte de los escépticos del mal se sostiene básicamente en dos supuestos: el concepto del mal se relaciona con una metafísica que incluye demonios, espíritus oscuros y sobrenaturales; el segundo, que el mismo no tiene capacidad explicativa y puede traer consecuencias sociales negativas al ser utilizado en contextos políticos y jurídicos.

⁶ Todd CALDER, "The Concept of Evil", en Edward N. ZALTA (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2018 Edition)*, Stanford, 2018. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2018/entries/concept-evil/>

Calder recupera los planteos de la filósofa norteamericana Claudia Card y señala que la reflexión en torno al mal debe contemplar las acciones, actos y actores que hacen que algo se vuelva malo. Diferencia la naturaleza de algo malo (en inglés *evil*) de algo que podríamos considerar incorrecto o injusto (en inglés *wrong* o *bad*).

Este planteo tiene algunos puntos de contacto con el de Paul Ricoeur, ya que el filósofo canadiense dedicó gran parte de su carrera a estudiar el mal. Según el autor, el mal moral o *pecado*, en términos religiosos, se centra en un agente responsable. Por el contrario, el sufrimiento se centra en un padecimiento, la mayor cantidad de las veces involuntario, puesto que llega, hace sufrir y sus causas son muy variadas: “adversidad de la naturaleza física, enfermedades y debilidades del cuerpo y del espíritu, aflicción producida por la muerte de seres queridos, perspectiva horrorosa de la mortalidad propia, sentimiento de indignidad personal”⁷.

El mal moral puede ser entendido como la violencia ejercida sobre el hombre por el hombre, es decir, como sufrimiento. Ricoeur plantea que siempre existe una relación entre el mal cometido (acción) y el mal recibido (sufriente), vale decir, que siempre se comete sobre otro que sufre. Frente a esto, señala que es necesario actuar ética y políticamente en relación al mal, antes que plantear su origen divino o demoníaco. Aurelio Artera nos

⁷ Paul RICOEUR, *El mal: desafío a la Filosofía y a la Teología*, París, Seuil, 1994.

introduce también en el concepto de *mal consentido*, que se relaciona con el concepto que la ética le otorga a la cooperación.⁸

Con todo, estudiar el concepto del mal no se trata de estudiar los sistemas morales que han sido trabajados de manera exhaustiva por grandes historiadores como Jean Delumeau. Ya que los mismos permiten dar cuenta de cómo los actores analizaban cada situación para determinar qué era lo malo, lo bueno y cómo debían comportarse en consecuencia.

Conocer los sistemas morales y entender desde cual se está pensando el problema del mal da cuenta de qué significado se le da al problema en una dimensión amplia. Es decir, que el absolutismo moral lo entiende como algo más cercano a un valor absoluto y el relativismo moral, lo define como algo subjetivo. Por lo tanto, si bien el estudio de los sistemas morales y la filosofía moral puede ser de gran ayuda, es necesario también hacer un análisis previo para entender al mal de forma aislada, no siempre relacionada al bien y dentro de un sistema.

Entre de las concepciones filosóficas de la moral existen dos grandes tradiciones: la moral voluntarista y el intelectualismo moral. La primera pone el énfasis en la voluntad a la hora de elegir entre el bien y el mal. En esta variante, es la voluntad divina la que marca qué es lo bueno y qué es lo malo.

⁸ Silvestre Manuel HERNÁNDEZ, “Notas sobre la configuración del mal en Platón”, *Revista de Filosofía*, 60, 3 (2012), pp. 7-25.

El intelectualismo moral pone el eje en el conocimiento, es decir, los hombres no obran mal, sino que les falta el conocimiento para obrar rectamente. La razón tiende al bien y auto-determina las acciones hacia ese bien.

María Pía Lara⁹ plantea, como muchos otros filósofos e intelectuales, la necesidad de estudiar el mal en nuestros días, en especial en el último tiempo, con la persistencia de los genocidios, las guerras y violaciones, a pesar de los intentos de la comunidad internacional de evitarlas. Señala diversos estudios de Filosofía que se dedican a estudiar la moral en diferentes tradiciones, autores y escuelas, a lo largo de la historia de la Filosofía. Para el caso de la escolástica el estudio de la moral ha sido significativo ya que su reflexión era eminentemente teológica y con un fundamento moral.

No buscamos encontrar la respuesta al problema del mal planteada por los autores, ya que nuestro enfoque supone que el mal no es un concepto transhistórico que siempre está presente en la realidad humana, como si no tuviera historia. Como veremos más adelante en este trabajo, nos serviremos de la historia conceptual, que no trata de ver cómo, en diversos *tiempos*, se le dio respuesta a un mismo problema, sino que busca identificar la contingencia y los significados de los conceptos en el tiempo.

Aportes de la Historia conceptual

El mal es, muchas veces, considerado con un significado transhistórico, como un problema inmanente al que solo la Filosofía puede dar respuesta. La

⁹ María Pía LARA, *Rethinking Evil*, California, University of California Press, 2001.

historia conceptual nos permite, por el contrario, historizarlo, dar cuenta de su significado y su vinculación con lo social. Esta escuela historiográfica permite relacionar la política, el Derecho o la Filosofía con el contexto social y la red de relaciones, ampliando el horizonte de la Historia de las Ideas. Desde este enfoque, tanto la historia conceptual anglo-sajona de Quentin Skinner¹⁰ y la alemana de Reinhart Koselleck,¹¹ pueden permitir una mejor comprensión del significado de este concepto desde su historicidad.

Los aportes del análisis del discurso enriquecen los abordajes de este campo historiográfico ya que abordan la dimensión pragmática del discurso mediante la construcción de los enunciadores, los deícticos, las estrategias, la modalización, la polifonía y las formas de argumentación.¹²

La historia conceptual, en sus dos principales vertientes, se ocupa de estudiar los discursos de acuerdo con las categorías y el universo conceptual en que fueron enunciados.

Koselleck se plantea como contestatario a la Escuela de Ideas de Dilthey y, retomando gran parte de su obra, planteará su diferencia. Su crítica central se enfoca en la idea de Dilthey de que existe algo trascendente de un núcleo doctrinario que permanece. En cambio, para Koselleck, no hay nada que permanezca entre una definición nueva y otra ya que lo que tiene historia no puede definirse, de acuerdo a lo planteado por Nietzsche. Su

¹⁰ Quentin SKINNER, *The Foundations of Modern Political Thought, Vol. I: The Renaissance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

¹¹ Reinhart KOSELLECK, *Begriffsgeschichten*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, 2006.

¹² Para ver algunos de los aportes del análisis del discurso pragmático: Victoria ESCANDELL VIDAL, *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel, 1996.

propuesta no busca definir los conceptos, sino reconstruir las tramas de sentidos que se encuentran en cada uno de ellos y entre los demás conceptos a lo largo del tiempo. Lo que permanece a lo largo del tiempo son estas tramas articuladas.

La historia conceptual le aporta a la comprensión histórica la visión de las grandes estructuras, ya que los conceptos vinculan los hechos históricos a través de los entramados significativos que generan. En el debate con Gadamer, Koselleck sostiene que esta metodología es deficiente porque no explica cómo se da el cambio social, ya que solo mira lo estructural y no los acontecimientos, que son competencia de la historia social. Es a partir del estudio de los conceptos de nación, pueblo y libertad que Koselleck y sus maestros dan cuenta de este cambio histórico. Entienden que, a partir de los siglos XVII y XVIII, se da una revolución que hace que inicie la modernidad política. Este período es denominado por el autor como *Sattelzeit*.

Para el historiador alemán no todos los conceptos son dignos de ser estudiados y señala para su trabajo una serie de conceptos básicos a los que denomina claves: “las diversas capas de significados que se agregan a los conceptos clave, por medio de sus usos históricos particulares, permite traer al debate teórico y político aspectos de los términos hoy ocultos o reprimidos”¹³.

En el siglo pasado, se dio un intenso debate del que participaron Michel Villey y Brian Tierney, entre otros, en el que discutieron el origen de

¹³ Marcelo JASMIN, “Lenguajes políticos en el mundo de la acción. Historia conceptual y teoría política”, *Prismas: revista de historia intelectual*, 11 (2007), pp. 171-176.

entender el derecho, ya no como una *lex*, de manera objetiva, sino como una facultad o potestad.¹⁴ En esta transición, el papel que la concepción del mal jugó fue clave, puesto que, para la moral del derecho natural, lo malo es todo aquello que la ley natural juzga como prohibido, mientras que la moral voluntarista entiende lo malo como aquello señalado por la voluntad divina.

Existe una idea compartida por ambas corrientes de que los conceptos y términos se vinculan y se relacionan más con su propio contexto. Su significado es producto de las discusiones en las que se encuentran inmersos quienes producen esos discursos y no tanto por las respuestas que se dan a *ideas* y problemas transhistóricos.¹⁵ Además de los conceptos básicos, Koselleck hace referencia a los contra conceptos asimétricos a la hora de estudiar los universos conceptuales.

Joao Feres, en un trabajo colectivo coordinado por Javier Fernández Sebastián, ha señalado que son conceptos que consolidan una identidad colectiva y que surgen como pares, uno con una connotación positiva y otra antagónica. Ya que un agente social se constituye por conceptos que lo delimitan excluyendo a otros y la definición del mismo se da por esta exclusión.¹⁶

En el mundo anglosajón se dio un cambio en la forma de abordar el campo de las ideas de la mano de la Escuela de Cambridge y su principal

¹⁴ Simona LANGELLA, *Teología y ley natural. Estudio sobre las lecciones de Francisco de Vitoria*, Madrid, BAC, 2011.

¹⁵ Elías PALTI, *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018.

¹⁶ Joao FERES JUNIOR, “El concepto de América: ¿concepto básico o contraconcepto?”, en Sebastián, Javier FERNÁNDEZ, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Fundación Carolina, 2009.

actor, Quentin Skinner, en lo que algunos especialistas han denominado el giro performativo. Para el autor, los contextos lingüísticos señalan qué es lo decible y pensable dentro del lenguaje, aunque, esto no es una limitante absoluta, sino que los agentes pueden, en su discurso, generar innovaciones y alteraciones más allá de ese horizonte de posibilidad. Esta es la explicación de Skinner para desarrollar de qué manera se da el cambio conceptual ya que, quienes usan el lenguaje, pueden darle un nuevo significado. Este agente capaz de innovar en el lenguaje es lo que él denomina un autor a quien opone a un reproductor (de ideología).

El autor interpreta la dimensión pragmática del lenguaje vinculada con la intencionalidad autoral, aunque esta perspectiva ha recibido críticas, por ejemplo de Michael Freedden,¹⁷ quien señala que los conceptos no son solo producidos, sino que también existen receptores que los ponen nuevamente en circulación. Esta dimensión no fue tenida en cuenta por Skinner.

Para Skinner, la intencionalidad autoral implica que solo se puede decir de los autores lo que ellos mismos podrían haber dicho del significado e implicancia del cambio que están realizando. De acuerdo con la Escuela de Cambridge, es necesario estudiar el entramado de relaciones comunicativas y el sistema de relaciones pragmáticas.

¹⁷ Michael FREEDEN, *Liberalism Divided*, Oxford, Clarendon Press, 1986.

El gran aporte de Skinner es la diferenciación entre la dimensión locutiva e ilocutiva del lenguaje. John Austin¹⁸ y John Dunn¹⁹ habían propuesto la cuestión de lo que se *hace* al hablar.

Junto con Pocock,²⁰ Skinner retoma estos planteos y propone que es posible reconocer las intenciones del autor porque son convenciones que utilizan para enviar mensajes. Cuando algún agente enuncia algo lleva adelante un acto ilocutivo en el que critica, ataca, defiende, promete, propone. Entender sus intenciones y aquello que está llevando a cabo permite comprender en mayor profundidad el enunciado del autor. Lo central de esta forma de abordar los conceptos es, como señala Pocock, el método contextualista que nos concede entender “en qué medida el contexto lingüístico determinaba las intenciones del autor y cómo influían estas, a su vez, en el contexto”²¹.

De acuerdo con Austin, existen tres tipos de actos lingüísticos: los locucionarios o actos de habla en los que se dice algo, enunciado de manera concreta, los ilocucionarios, que son aquellos actos en los que se pretende *hacer* algo y los perlocucionarios, que son aquellos en los que efectivamente se *logra* algo al enunciar.²² Asimismo, estudia cómo los sujetos al hablar

¹⁸ John AUSTIN, *How to Do Things with Words*, Harvard University Press, 1962.

¹⁹ John DUNN, “The Identity in the History of Ideas”, *Philosophy*, XLIII, 164 (1968), pp. 85-104.

²⁰ John POCOCK, *Pensamiento político e Historia. Ensayos sobre teoría y método*, Madrid, Akal, 2011.

²¹ POCOCK, op. cit.

²² Andreas Christian HANGARTNER, “Teoría Política y análisis del discurso. El contextualismo lingüístico de Skinner y Pocock”, *Lengua y Habla*, 19 (2015), pp. 244-252.

pueden construir, en parte, el orden social y legitimar determinadas formas de actuar por sobre otras.

Para la historia conceptual las ideas son ahistóricas. Por ello, se ocupa del lenguaje, es decir, lo subyacente y constitutivo de la formulación de esas ideas. Dos ideas completamente opuestas se pueden formular con un mismo universo conceptual. De tal manera que enunciar una misma idea en distintos contextos y con diferentes marcos de categorías puede tener un significado diferente.

Definir el mal como privación o como la ausencia del bien en distintos momentos históricos puede tener un significado radicalmente diferente y manifestar un cambio del lenguaje. Según Skinner, los logros retóricos se dan cuando los significados cambian para adecuar las prácticas a nuevos significados.

Cada uno de estos acercamientos a la historia de los conceptos plantea una respuesta específica al cambio conceptual. La combinación de puede resultar significativa para comprender y explicar la historicidad de los conceptos. De acuerdo a Koselleck, la dinámica de cambio se da por la relación entre el mundo social y el conceptual, es decir, entre acontecimiento y estructura. Existen tres situaciones en las que se puede dar el cambio: el significado del concepto se modifica y las circunstancias se mantienen, en la segunda situación, por el contrario, se modifica lo social, pero el concepto se mantiene inalterado y, por último, el concepto y las circunstancias pueden

desarrollarse de forma separada. De esta manera, no existe un condicionante entre lo social y lo conceptual. Lo que prima es la contingencia.

En los planteos de Hans Blumenberg, el cambio conceptual se relaciona con las metaforología y lo inconceptualizable. Para el autor la relación directa del ser humano con la realidad es metafórica. A través de la retórica, los actores construyen este universo simbólico que se encuentra entre ellos y la realidad.²³ Los conceptos cambian como mecanismo del ser humano para hacer frente a la realidad.

Por su parte, Skinner pone el énfasis en la dimensión autoral de los sujetos. Explica el cambio conceptual en términos de acciones lingüísticas. Su contextualismo se basa en centrarse en la agencia de los sujetos y la forma en la que han utilizado los conceptos en las situaciones específicas y las intencionalidades de su uso. El cambio conceptual se produce, por tanto, a través de paradiástoles sucesivas, es decir, cuando se le da un sentido positivo a un concepto que tenía un sentido negativo. Las propuestas plantean que es necesario conocer el contexto de las tramas lingüísticas en el que el texto se insertó, las convenciones que limitan las afirmaciones posibles que se pueden realizar en un determinado contexto histórico. Para el caso específico de los debates teológicos es necesario conocer a aquellos con quienes debatían, qué temas trataban y por qué, dónde dictaban sus clases, con qué objetivos y estrategias.

²³ Elías, PALTÍ, “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”, *Res publica: revista de Filosofía*, 25 (2011), pp. 227-248.

La hermenéutica en la historia conceptual se lleva a cabo no al describir lo que un autor dijo, sino al interpretar lo que podría haber dicho o no, ya que al analizar el universo conceptual de un autor se descubre el horizonte de posibilidades del lenguaje y las categorías de las que dispone.

Para pensar un problema es necesario construir las categorías de base con las que cuentan los autores. Sin embargo, esto no excluye el hecho de que estos usos lingüísticos y discursivos se encuentren dentro o relacionados con una tradición en particular. La tradición no es simplemente un conjunto de intelectuales que, de manera sincrónica o asincrónica, comparten todo un cuerpo de ideas. Por el contrario, por tradición entendemos a aquellos conjuntos que se referencian en el pasado con otros, compartiendo algunas formas de analizar la realidad.

Marcelo Jasmin, clarifica la cuestión al señalar que: “Parece haber un consenso virtual en torno de la noción de que el significado de los términos y conceptos se modifica en función de su uso en contextos sociales y lingüísticos particulares, aunque ello no excluya el hecho de que tales usos tienen lugar en el interior de una tradición”²⁴. Por ende, los contextos sociales y particulares tienen relación con la tradición al interior de la que se consolidan. Para el autor, el formar parte de una tradición “refuerza la impresión de familiaridad, de pertenencia común a un mismo conjunto de experiencias (aun cuando se trate de la desigualdad jerárquica)”²⁵.

²⁴ JASMIN, op. cit., p. 171.

²⁵ JASMIN, op. cit., p. 173.

El mal adquiere un significado diferente en el tránsito a la Modernidad, al igual que los conceptos básicos estudiados por Koselleck. En el período pre-moderno, el mal forma parte de una pareja de contraconceptos junto con el bien.

Según Eve Garrard, la interpretación del mal como privación era una búsqueda de los autores medievales por conciliar la bondad de Dios con su existencia en el universo y por tanto es insuficiente ya que, al no existir el mal, los agentes que cometen actos malos en realidad no están haciendo un bien debido, es decir, que desean algo que en sí mismo es bueno, pero no para ellos en ese momento.

El moderno concepto del mal se constituye como un concepto básico, constitutivo de la libertad y la Modernidad. El mal comienza a ser considerado una característica de lo humano para volverlo perfectible.

De acuerdo a Beatriz Von Bilderling, filósofa argentina, en el tránsito a la Modernidad, mientras priman las posturas teológicas, el mal es disuelto en el ser, pero a partir del proceso de secularización, desencantamiento o desteologización, la reflexión y las explicaciones deberán buscar las respuestas en la naturaleza, la Historia, la Ética o la política.²⁶

En el siglo XVI, estos conceptos se encuentran todavía entre la tradición y la innovación. El mal es, en parte, un contraconcepto del bien y en otros aspectos es un concepto básico.

²⁶ Beatriz VON BILDERLING, *Tras los pasos del mal. Una indagación en la filosofía moderna*, Buenos Aires, EUDEBA, 2008.

Si bien Koselleck ha hecho referencia al *Sattelzeit*, período de honda mutación conceptual en el mundo germánica entre 1750 y 1850, según Javier Fernández Sebastián es posible estudiar otros momentos de cambios conceptuales considerables, como el siglo XVI.²⁷

Como señala Kay Junge, es necesario prestar atención al cambio en el concepto del bien y de lo bueno ya que los contraconceptos asimétricos se significan uno al otro: “los conceptos se conciben como parejas desde su surgimiento más que como fenómenos aislados que son arbitrariamente unidos por el investigador”²⁸. De este modo, una de las principales causas del cambio de significado de un concepto sería la previa modificación del concepto con el que está emparejado.

Ya sea como concepto básico o como contraconcepto, es una categoría factible de ser analizada desde la historia conceptual pues permite estudiar el quiebre de la temprana modernidad, un cambio entre una tradición y otra. Los cambios conceptuales sugieren un cambio no solo lingüístico, sino también de los vínculos sociales.

Al pensar el mal desde la historia conceptual se trata de interpretar el significado que tenía para un autor, qué tipos de males existían y en

²⁷ Guilherme PEREIRA DAS NEVES, Rodrigo BENTES MONTEIRO y Francine IEGELSKI, “Iberconceptos, historia conceptual, teoría de la historia. Entrevista a Javier Fernández Sebastián”, *Tempo*, 24, 3 (2018).

²⁸ Kay JUNGE, “La semántica histórico-política de los contraconceptos asimétricos”, en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1993, pp. 95-112.

consecuencia, qué es lo que hace malas a las acciones y a las personas.²⁹ Es decir, la relación entre lo malo y la más amplia red de significados en la que se encuentra inmerso. Estudiar su dimensión pragmática implica reflexionar sobre el uso de este concepto a la hora de abordar la más amplia gama de temas.

Doménico Taranto ha publicado recientemente un trabajo sobre el pensamiento político del mal.³⁰ El autor plantea que en cada período histórico se construye una imagen particular del mal en el mundo de lo político. De la misma manera, la perspectiva de Taranto, puede ampliarse para reflexionar sobre la imagen del mal en los vínculos de la sociedad, las imágenes en las relaciones de dominación y en las dinámicas de interiorización de normas culturales.

Gracias a los aportes de Paul Ricoeur es también posible estudiar los males dentro de una obra, cuáles son para los autores los males cometidos y cuáles los sufridos. Muchos trabajos filosóficos han rastreado la materialización de estas concepciones en obras específicas.³¹

Entenderemos que si existen diversas elaboraciones del mal que podrían ser consideradas desde la filosofía como contradictorias o eclécticas,

²⁹ Todd CALDER, “The Concept of Evil”, en Edward ZALTA (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2018 Edition), Stanford, 2018. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2018/entries/concept-evil/>.

³⁰ Doménico TARANTO, *Il pensiero politico e i volti del male. Dalla “stasis” al totalitarismo*, Milano, Franco Angeli, 2014.

³¹ Un ejemplo de esto es el trabajo de Silvia Magnavacca, que se ocupa de los males de los estudiantes en la obra de Juan de Garlandia: Silvia MAGNAVACCA, “Males de los estudiantes en el siglo XIII”, en Enrique CORTI (ed.), *El mal en la filosofía medieval*, Buenos Aires, UNSAM, 2013.

las analizaremos a partir del planteo de Hans Blumenberg³² sobre los vacíos conceptuales. El autor ha hecho referencia a las metáforas en articulación con lo conceptual, debido a que el lenguaje filosófico emerge de fundamentos retóricos y metáforas que no tienen una traducción estrictamente lógica. Lo inconceptual se vincula con la limitación humana para conocer determinados objetos.³³ Se opone directamente a la idea cartesiana de que los estadios de lo inconceptual pueden ser superados por lo conceptual, que le otorga un carácter teleológico y de perfectibilidad indefinida a las formas conceptuales. Para Blumenberg, las metáforas absolutas son aquellas que no se pueden perfeccionar en un discurso elaborado y teórico, dado su significado, y por ofrecer un conocimiento de una realidad que no puede ser conceptualizada.³⁴

De tal manera que, si existen definiciones contradictorias de lo malo, esto podría deberse no tanto a la necesidad del autor de congraciarse con un medio o de su habilidad para utilizar distintos argumentos, sino por el contrario, por la falta de categorías para definir algo del orden de lo pre-conceptual.

Las metáforas no son solamente un recurso de la retórica para embellecer una obra, como son entendidas por la lógica cartesiana, aunque tampoco son un recurso para definir los conceptos. Son un hilo conductor de experiencias personales de la vida del humano que expresan lo inconceptualizable.³⁵

³² Antonio RIVERA GARCÍA, “Hans Blumenberg: mito, metáfora absoluta y filosofía política”, *INGENIUM. Revista de historia del pensamiento moderno*, 4 (2010), pp. 145-165.

³³ RIVERA GARCÍA, op. cit.

³⁴ Josefa ROS VELASCO, “La recepción de la metaforología de Blumenberg”, *Res Publica: revista de filosofía política*, 24 (2010), pp. 225-236.

³⁵ Estefanía LOSADA NIETO “El papel de las metáforas en las experiencias de dolor”, *Diálogos. Revista de Filosofía de la Universidad de Puerto Rico*, L, 104 (2019), pp. 63-77.

Para analizar la dimensión pragmática del mal es necesario dar cuenta de las investigaciones en torno a diversos temas que, de manera tangencial, abordan aquello considerado como lo malo. Estos estudios provienen de distintas disciplinas y enfoques tales como el Derecho, las relaciones internacionales, la Filosofía, la política y la Economía.

Al seguir la propuesta contextualista de Skinner y la noción de lo sincrónico y asincrónico en Koselleck, es necesario conocer y analizar los debates, discusiones y conflictos en el contexto de producción del texto, para poder así descubrir la dimensión performativa del mal y lo malo en ese discurso. Las estrategias pragmáticas que los agentes llevan a cabo cuando lo usan en su discurso permiten repensar el rol social de quienes producían esos discursos, sus intencionalidades, proyectos e intereses.

Cuando un autor hace uso del concepto del mal, plantea un ideal de sociedad, de forma de vida, de aquello que está justificado y que no. Además, construye diversos *otros*, diferentes, depositarios de lo malo, cuyas acciones al estar asociadas a este concepto, se convierten en prohibidas y merecedoras de un castigo.

Los males cometidos por la *alteridad* son un elemento que construye la identidad del enunciador. Caracterizar al *otro* de esta manera le permite legitimar su propio decir. Dicha identificación delinea, por contraste, aquello que se pretende eliminar del campo social. Descubrir las articulaciones y tramas de esta construcción amplía la comprensión de los procesos de conformación de la ortodoxia y la hegemonía cultural.

A partir de este análisis es posible identificar aquello que el enunciador busca legitimar en su discurso. Lo que el autor plantea como malo o como un mal menor es aquello que es necesario cambiar, reformar o alterar, mientras que lo malvado suele estar asociado a un mal mayor que debe ser extirpado. Resulta significativo dar cuenta de las estrategias de atenuación y acentuación llevadas a cabo por los enunciadores.³⁶

Por último, es necesario identificar las respuestas al problema del mal elaboradas de manera sincrónica por otros autores. Qué significados habían tenido el mal y lo malo en aquellas elaboraciones teóricas. Así como las respuestas, abordajes y usos del concepto en el discurso con los que debatía, aquellas con las que difería y las que resignificaba.

Consideraciones finales

Como hemos podido ver la historia conceptual, el análisis del discurso y los estudios actuales acerca del mal permiten llevar a cabo un análisis que posibilite comprender su dimensión pragmática en los discursos. Se trata, en síntesis, de abordarlo desde la historia conceptual y el análisis del discurso, con sus herramientas heurísticas, que permiten analizar cuál era el universo conceptual con que los autores podían dar respuesta a un problema, la red de relaciones en las que estaban inmersos y la dimensión performativa de su discurso. Es decir, qué realidad creaban al hablar del mal o de lo malo, qué significado tenía y qué implicaba que algo o alguien fuera malo.

³⁶ ESCANDELL VIDAL, op. cit.

Para llevar a cabo este estudio es necesario conocer, por un lado, las herramientas conceptuales con las que se producían estos discursos, con quiénes discutían los autores, con quiénes se habían formado, qué conocían, qué intereses defendían, qué comunidades integraban. Por otro lado, resulta significativo reflexionar sobre las respuestas al problema del mal desde la Filosofía, la Teología, el Derecho o la política, que inciden de manera sincrónica y diacrónica sobre los autores.

Así, es posible descubrir la dimensión pragmática del mal, es decir, lo que los autores *buscaban* hacer y lo que *hacían* al usar el concepto, las estrategias que llevaban a cabo en sus discursos sobre temáticas como la libertad, la justicia, la filosofía moral, y el poder civil.

Creemos que es posible estudiar a partir de lo planteado por Skinner, en su propio contexto, las intencionalidades y potencialidades de una obra y del significado del mal en ella en tres niveles de análisis: la definición que daban del problema (explícita o implícita, sobre su origen), una explicación de lo malo y su dimensión pragmática (qué es lo malo, los malos actos y quiénes los llevan a cabo) y por último, cuáles son los males sufridos y cometidos, es decir, ya no como adjetivos sino como sustantivos.

La dimensión de lo sincrónico y lo asincrónico, junto con la sedimentación de conceptos planteada por Koselleck, permite estudiar el significado del mal. Por último, la metaforología de Blumenberg puede resultar operativa para dar cuenta de la dimensión inconceptualizable del concepto a través de las metáforas a las que les da forma.